



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

En Quito, hoy 22 de julio de dos mil quince, a las 11h10, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la Decana de la Facultad, Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Subdecano Ing. César Morales Mejía, MSc.; Mat. Jorge Arroba Rimassa, Vocal Docente Principal; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Boris Herrera Flores, Director de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Jaime Salvador Meneses, Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Luis Borja Borja, Director de la Carrera en Computación Gráfica; Ing. René Carrillo Flores, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Dany Madrid Bonilla, Presidente de Asociación Estudiantil, Ex Escuela de Ciencias; Sr. Gabriel Romero Quinchuela, Presidente de Asociación Estudiantil de Ingeniería Civil; Econ. Luis Barrionuevo Aguilar, Representante de Empleados y Trabajadores; Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de 01 de julio de 2015;
2. Asuntos económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día.

Solicitud del Dr. Edgar Ayabaca, PhD. para ser recibido en Comisión General.

La señora Decana pone en consideración el pedido del Dr. Edgar Ayabaca quien mediante escrito solicita Audiencia de Estrados. No obstante el Consejo Directivo resuelve recibir en Comisión General al citado Docente.

Al Dr. Edgar Ayabaca Cazar, PhD. Docente Titular a Tiempo Parcial, se le concede 10 minutos para que exponga acerca de la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de sesión del 01 de julio de 201, una vez realizada la exposición solicita se le conceda el recurso de apelación y nulidad a la misma.

Además entrega por escrito su petición al Consejo Directivo en la que dice: "(...) se dignen reformar la resolución venida en grado de Instancia del A quo, concediéndome el recurso de apelación y consecuentemente la nulidad de la misma, con el archivo correspondiente (...)." **Resolución:** Conceder el recurso de apelación solicitado por el Dr. Edgar Ayabaca Cazar, PhD.; y, poner en conocimiento de la instancia respectiva.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

1. Aprobación del Acta de 01 de julio de 2015

Se realizan las siguientes observaciones:

- En el punto 2.7 tercera línea debe decir **octavo**, en vez de octava
- En el punto 2.13 segunda línea sustituir "*poner en actividad*" por "**para iniciar la operación de**".
- En el punto 3.8 cuarta línea sustituir por "*ya están reconstruyéndose*" por "**que se están readecuando**".

Se aprueba el Acta con las observaciones dadas.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Of. N° 82 CE-FICFM-2015 de 13 de julio de 2015, suscrito por la Decana-Presidenta de la Comisión Económica de la Facultad, quien informa la necesidad del mantenimiento completo del equipo Máquina Universal INSTRON. La señora Decana sugiere que, además del mantenimiento a la máquina universal, se proceda al arreglo pertinente y se realice la capacitación al personal encargado del manejo del equipo.- **Resolución:** Contratar a la empresa Proteco Coasin S.A, representantes autorizados de la marca INSTRON en el país, para que realicen el mantenimiento de la Máquina Universal INSTRON con un valor referencial de \$ 1254,40 con IVA y aprobar el servicio de reparación y compra de los repuestos deteriorados, que se deriven del mantenimiento de la Máquina Universal INSTRON; además, autorizar se realice la capacitación del personal que está encargado del manejo de la Máquina Universal INSTRON.

2.2 La señora Decana informa que el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 23 de junio de 2015 resolvió aprobar que el financiamiento y apoyo para la ejecución de los proyectos semilla, se realice a través de la Facultad; en base a lo expuesto solicita al Consejo Directivo la respectiva autorización presupuestaria para impulsar dichos proyectos.- **Resolución:** Autorizar el financiamiento de los cuatro proyectos semilla de la Facultad: Sistema Computarizado para Potenciar Aprendizaje de Operaciones Matemáticas en los Estudiantes de 4to. Año de EGBásica, Modelo para el Pronóstico de la Demanda Real de Agua Potable en Quito, Estudio Asintótico de un Modelo No-Lineal, Estudio de Puerto Alterno al Belén/Providencia, río Napo, Marco Proyecto de Transporte Multimodal Manta - Manaos, en un monto total de \$17.464,30.

3. ASUNTOS DE FACULTAD



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

- 3.1 Memorando No. 291-2015-DC de 30 de junio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática, quien sugiere que el Consejo Directivo designe como miembros de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Ingeniería Informática a los ingenieros Mauro Rosas y Aldrín Flores.- **Resolución:** Designar a los ingenieros Mauro Rosas y Aldrín Flores miembros de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Ingeniería Informática; y, poner en conocimiento de la Dirección General Académica.
- 3.2 Memorando No. 289-2015-DC de 30 de junio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, quien insinúa que el Consejo Directivo designe como miembros de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica a los ingenieros Pedro Almagro Blanco y Zoila Ruiz Chávez.- **Resolución:** Designar a los ingenieros Pedro Almagro Blanco y Zoila Ruiz Chávez miembros de la Comisión de Rediseño de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; y, poner en conocimiento a la Dirección General Académica.
- 3.3 OF-09-FIC-15 de 30 de junio de 2015, suscrito por la Ingeniera Irene Revelo Bastidas, quien solicita autorización para rectificar las ASISTENCIAS del alumno Andrés Morales Saquinga.- **Resolución:** Aprobar la rectificación de asistencias del estudiante Andrés Morales Saquinga correspondiente a la materia de GEOLOGÍA, del Semestre TERCERO, Paralelo TERCERO, Hemisemestre PRIMERO, según el siguiente detalle:

ANTERIOR		RECTIFICADA	
En números	En letras	En números	En letras
2	Dos	9	Nueve

- 3.4 La señora Decana de la Facultad pone en conocimiento el Manual de Prácticas del Laboratorio de Pavimentos, presentado por el Ing. Paúl León Torres.- **Resolución:** Aprobar el Manual de Prácticas del Laboratorio de Pavimentos. Se recomienda a los docentes incorporar, de haberlas, sus observaciones conforme desarrollen sus prácticas académicas y durante el decurso del semestre.
- 3.5 Memorando 16-2015-LABSAN de 03 de julio de 2015, suscrito por el Ingeniero Carlos Enríquez Pinos, quien entrega los Manuales de Seguridad y Bioseguridad y Procedimientos para el Laboratorio de Sanitaria, los mismos que han sido corregidos de acuerdo a lo requerido por la MSc. Gabriela Mafla, y su par académico el Laboratorio de Hidráulica.- **Resolución:** Aprobar los Manuales de Seguridad y Bioseguridad y Procedimientos del Laboratorio de Sanitaria.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

- 3.6 Oficio DCIC-2015-843 de 16 de julio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita como ayudantes de cátedra remunerados, estudiantes que obtuvieron los mejores puntajes en base al Concurso de Méritos y Oposición, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015.- **Resolución:** Solicitar al Señor Rector se contrate bajo la modalidad de servicios ocasionales, como ayudantes de cátedra de Topografía a los estudiantes Jairo Alexander Maldonado Gamboa, Estefanía Alejandra Nagua Estacio, Edwin Leonardo Loza Calero y Juan Carlos Manosalvas Arias, quienes obtuvieron las mejores calificaciones en el Concurso de Méritos y Oposición, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 3.7 Memorando 300 SFI de 21 de julio de 2015, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual presenta el detalle de los estudiantes que cumplen con los requisitos para que Consejo Directivo los declare Aptos como Ingenieros Civiles, en conformidad con el Art. 2 del Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel.- **Resolución:** Declarar Aptos a los señores estudiantes que han cumplido con los requisitos como Ingenieros Civiles de conformidad con el Art. 2 del Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel, según el siguiente detalle:
- Alexis Germán Cabrera Gordón
  - Hernán Alberto Coloma Peralta
  - Adriana Maribel Palomino Rojas
  - Maritza Margarita Toapanta Criollo
  - Carlos Andrés Valenzuela Portilla
  - Washington Paúl Mullo Alpusig
  - Segundo Wilson Ulco Llulluna
- 3.8 Oficio DCIC-2015-666 de 8 de julio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la autorización para convocar a Concurso de Mérito y Oposición para cubrir dos cupos de ayudantía de cátedra para el Laboratorio y la materia de Química Sanitaria; y dada la magnitud de las actividades del Laboratorio de Sanitaria, la asignación de un pasante y sugiere que el Tribunal de Calificación se conforme de la siguiente manera: Ing. Susana Guzmán, Directora, Ing. Fernando Ojeda, MSc., Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil.- **Resolución:** Aprobar la convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para dos cupos de ayudantía de cátedra para el Laboratorio de Sanitaria, la materia de Química Sanitaria y un Pasante; y, aprobar el Tribunal de Calificación conformado por Ing. Susana Guzmán, Directora, Ing. Fernando Ojeda, MSc., Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

- 3.9 Oficio DCIC-2015-892 de 13 de julio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la autorización para convocar a Concurso de Mérito y Oposición para cubrir dos cupos de ayudantía de cátedra para el Departamento de Ingeniería Popular-DIP y sugiere que el Tribunal de Calificación se conforme de la siguiente manera: Ing. Susana Guzmán, Directora, Ing. Rodrigo Herrera, Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil.- **Resolución:** Aprobar la convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para dos cupos de ayudantía de cátedra para el Departamento de Ingeniería Popular-DIP; y, aprobar el Tribunal de Calificación conformado por Ing. Susana Guzmán, Directora, Ing. Rodrigo Herrera, Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil.
- 3.10 Oficio DCIC-2015-891 de 13 de julio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la autorización para convocar a Concurso de Mérito y Oposición para cubrir una vacante de ayudantía de cátedra de la asignatura de Dibujo Cad y el Laboratorio de Computadoras de Ingeniería Civil y sugiere que el Tribunal de Calificación se conforme de la siguiente manera: Ing. Susana Guzmán, Directora, Ing. Ramiro Pilaluisa, Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil.- **Resolución:** Aprobar la convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para la vacante de ayudantía de cátedra para la asignatura de Dibujo Cad y el Laboratorio de Computadoras de Ingeniería Civil; y, aprobar el Tribunal de Calificación conformado por Ing. Susana Guzmán, Directora, Ing. Ramiro Pilaluisa, Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil.
- 3.11 Memorando 307-2015-DC de 09 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera en Diseño Industrial, sobre el informe de estudiantes en cumplimiento a lo resuelto en Consejo Directivo de 10 de junio de 2015; solicita la anulación de la materia de secuencia de nivel superior de los estudiantes Victoria Estefanía Ponce

Jurado y Jonny Patricio Inte Quimbita.- **Resolución:** Anular la matrícula de secuencia de nivel superior de los señores estudiantes Victoria Estefanía Ponce Jurado y Jonny Patricio Inte Quimbita.- Comuníquese al estudiante.

ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA MATERIA (SECUENCIA NIVEL SUPERIOR)
Victoria Estefanía Ponce Jurado	602 Simulación de Procesos
Jonny Patricio Inte Quimbita	805 Materiales y Procesos IV. Cerámica y Vidrio

- 3.12 Memorando 310-2015-DC de 10 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera en Ingeniería Informática, sobre el informe de estudiantes, en cumplimiento a lo resuelto en Consejo Directivo de 10 de junio de 2015; solicita la anulación de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

materia de secuencia de nivel superior de los estudiantes Ana Luz Mina Chávez y Arturo José Villafuerte Benavides.- **Resolución:** Anular la matrícula de secuencia de nivel superior de los señores estudiantes Ana Luz Mina Chávez y Arturo José Villafuerte Benavides.- Comuníquese al estudiante.

ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA MATERIA (SECUENCIA NIVEL SUPERIOR)
Ana Luz Mina Chávez	206 Sistemas Digitales y Microprocesadores 304 Sistemas Operativos I
Arturo José Villafuerte Benavides	504 Sistemas Operativos III

- 3.13 Memorando 308-2015-DC de 09 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, quien solicita se determine la conformación del Consejo de Carrera de acuerdo a lo establecido en el Art. 106 del Estatuto Universitario, en base a la estructura global, tomando en cuenta la información de los mejores estudiantes de las Carreras entregada por el señor Subdecano mediante memorando No. 147-2015-SFI. A la vez solicita que se eleve en consulta a la Procuraduría lo siguiente: Ingresan los mejores estudiantes como principal y alterno. En el semestre siguiente deben ser cambiados en el caso de que no sigan siendo los mejores?.- **Resolución:** Elevar en consulta a Procuraduría lo formulado por el Director de Ingeniería en Computación Gráfica, y hecho esto, considerar lo solicitado en el memorando 308-2015-DC.
- 3.14 Memorando 325-2015-DC de 16 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, quien sugiere al Consejo Directivo se designe al Dis. Raúl Jiménez como Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad.- **Resolución:** Designar al Dis. Raúl Jiménez como Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica.
- 3.15 Memorando 326-2015-DC de 16 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien sugiere al Consejo Directivo se designe al Mat. Benjamín Valarezo como Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad.- **Resolución:** Designar al Mat. Benjamín Valarezo como Coordinador de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería Matemática.
- 3.16 Memorando FI-DCIC-2015-906 de 15 de julio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre el informe de estudiantes, en cumplimiento a lo resuelto en Consejo Directivo de 10 de junio de 2015; solicita la anulación de la materia de secuencia de nivel superior de los alumnos matriculados sin haber aprobado la asignatura de pre-requisito de acuerdo a la malla curricular de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

Carrera.- **Resolución:** Anular la matrícula de secuencia de nivel superior de los señores estudiantes que a continuación se detallan.- Comuníquese al estudiante.

ALUMNO	ASIGNATURAS
Byron Rubén Altamirano Racines	905 Optimización de Procesos
Andrés Javier Achig Caiza	701 Alcantarillado
Juan José Amaluisa Freire	1001 Diseño Sismoresistente
Aveiga Gaibor Jonathan Gabriel	803 Obras Civiles
Mauricio Javier Bedón Guallo	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
Mauricio Javier Bedón Guallo	803 Obras Civiles
Víctor Andrés Carpio López	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
Luis Enrique Cuenca Acaro	803 Obras Civiles
Eduardo Luis Chochos Muyón	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
Derlys Javier Galarza García	701 Alcantarillado
José Jairo Jiménez Aquino	803 Obras Civiles
Edwin Leonardo Loza Calero	803 Obras Civiles
Andrea Lisseth Lozano Vásquez	803 Obras Civiles
Vanessa Alexandra Manzanares Jumbo	803 Obras Civiles
Vanessa Alexandra Manzanares Jumbo	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
María Teresa Simaliza Tenelema	1002 Administración y Fiscalización de Obras Civiles
Martha Ximena Tabango Cuascota	803 Obras Civiles
Catherine Alexandra Tocagón Herrera	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
José Alfredo Tutillo Coyago	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
Luis Andrés Vaca Rumiguano	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes
Wladimir Ernesto Vasco Caiza	806 Ingeniería de Tránsito y Gestión de Redes

- 3.17 Memorando 323-2015-DC de 16 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática, quien solicita autorización para que el Ing. Mauro Rosas participe en el Taller de Trabajo de la Red Ecuatoriana de Carreras de Sistemas Informáticos y Computación-RECSIC, a realizarse los días 30 y 31 de julio de 2015.- **Resolución:** Aprobar la participación del Ing. Mauro Rosas en el Taller de Trabajo de la Red Ecuatoriana de Carreras de Sistemas Informáticos y



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 22 DE JULIO DE 2015**

Computación-RECSIC, a realizarse los días 30 y 31 de julio de 2015, en la Universidad Ecotec de Guayaquil; y, reconocer el pago de transporte, viáticos y subsistencias respectivos.

- 3.18 La señora Decana entrega la propuesta de Programación Académica para el período académico 2015-2016.- **Resolución:** Aprobar el Calendario de Actividades Académicas, para el período académico 2015-2016.
- 3.19 Se da lectura a la comunicación de la Ing. Paulina Viera para la participación de la Facultad en el concurso Odebrecht al Desarrollo Sustentable Cuarta Edición. El proyecto con el cual participará la Facultad se denomina: "Diseño de Adoquines para Zonas Peatonales Elaborados con Materiales de Desechos de la Construcción". **Resolución:** Aprobar el informe del Consejo de Coordinación Académica y conceder el aval académico para la participación en el concurso; "Premio Odebrecht al Desarrollo Sustentable Cuarta Edición". El proyecto con el que participará la Facultad se denomina: "Diseño de Adoquines para Zonas Peatonales Elaborados con Materiales de Desechos de la Construcción"; y, sugerir a la Ing. Paulina Viera para que adjunte el presupuesto de gasto para la participación.
- 3.20 La señora Decana solicita que se postergue durante una semana los exámenes del Segundo Hemisemestre del período académico marzo-agosto 2015 para la Carrera de Ingeniería Civil, debido a que se dictaron varios módulos de clases con la colaboración académica de los Docentes de la UNAM; y, además está prevista la participación de estudiantes y profesores en el Seminario Internacional "Estado del Arte en Ingeniería Estructural y Materiales programado con la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE a realizarse del 27 al 31 de julio de 2015. **Resolución:** Aprobar la postergación de los exámenes del segundo hemisemestre del período académico marzo-agosto 2015 para la Carrera de Ingeniería Civil, con el siguiente calendario:
- Exámenes del segundo hemisemestre del 11 al 17 de agosto del 2015; y,
  - Exámenes de recuperación del 24 al 29 de agosto del 2015.

Siendo las 13h20, se levanta la sesión

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
**DECANA**

  
Dra. Ruth Flores Chacón  
**SECRETARIA ABOGADA**